

Acta #46: En el Cantón Gualaquío, provincia del Azuay, a los 14 días del mes de Febrero del 2017 a las 8:20 pm, se reúnen la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía de Transporte denominada "Manuel Moreno Cia. Ltda.", en su domicilio ubicado en el cantón Gualaquío, los señores: Castillo Corte Luis Sergio, Coronel Villavicencio Iván Alberto, Ortega José Agustín, Tacuri Guncay Marco Antonio, Tacuri Paula Edwin Marcelo, por sus propios derechos y legalmente representando a Tacuri Paula Marco Vinicio, López Ruiz Lucas Hernán, Jacán Bueno Ángel Lizardo y Castillo Valdez Luis Hernán, quien preside la sesión. Por estar el número de socios reglamentarios, por unanimidad acuerdan sesionar en Junta General Ordinaria conforme dispone la Ley, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum; 2. Lectura de oficios; 3. Informe de Gerente; 4. Conocimiento y aprobación de balances 2016; 5. Asuntos varios. En el primer punto se constata que los socios ausentes a la sesión son: Fernández Rodas Meclas, Guaraca Ortega Ángel Polivio, Guaraca Ortega Elio Efraín, Márquez Peñáz Denny Marcelo, Márquez Peñáz Miguel Fernando y Ortega Hurtado Jaime Dionicio; pasando al segundo punto, lectura de oficios: se da lectura al oficio que se ha enviado en días anteriores a la Ab. Angélica Guerrero, encargada de la Empresa de Movilidad de Gualaquío, donde se solicita designe una parada para nuestra compañía en la feria de ganado, ubicada en el sector de Guashalán, el oficio fue entregado como se mencionó anteriormente y se está a la espera de una respuesta favorable; luego se trata el punto tres del orden del día: informe de gerente, el Sr. Lucas López, quien menciona lo siguiente: durante el ejercicio económico 2016 la empresa obtuvo por ingresos \$1.210,00 y como gastos \$244,43, generando una utilidad de \$965,57. En los activos los saldos fueron: efectivo \$2.296,48; crédito tributario de impuesto renta \$6,00 y otros activos \$22,95 dando como total del activo \$2.325,43. En los pasivos tenemos: impuesto renta por pagar \$196,03; capital \$795,00; reserva legal \$69,47; utilidad acumulada \$571,32; pérdida acumulada (-21,88) y la utilidad del ejercicio \$715,49; dando como total de pasivo y patrimonio \$2.325,43. Luego de analizar los balances los socios deciden acumular la utilidad el presente ejercicio para futuros, quedando de esta manera aprobados los balances del año 2016. En el último punto del orden, los señores presidente y gerente comentan que los trámites que se están gestionando para el posible cambio de razón social o a su vez para calificar a los socios que poseen únicamente acciones, siguen en ejecución; se ha tratado de conversar con el Abg. Marco Luzunaga, quien lleva el caso, pero lastimosamente las veces que se ha ido no se lo ha encontrado en su oficina. Por otra parte se ha acudido a la Empresa de Movilidad de Gualaquío y la Abg. Angélica Guerrero ha ofrecido dar los cupos cuando salgan los estudios de factibilidad, respetando el orden cronológico según hayan sido presentadas las solicitudes. A continuación, se resuelve: tratar de calificar a todos los socios accionistas como camionetas de carga liviana, para posteriormente tomar una resolución para el cambio de razón social. Para finalizar se acuerda que se cobrará una multa de \$10,00 a los socios que no asistan a las sesiones convocadas por la Compañía, además para que no exista inconvenientes se resuelve realizar las posteriores sesiones en las siguientes fechas: 03/04/2017, 07/08/17 y 04/12/17. Sin más que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 9:45 pm. Para constancia firman:



Castillo Corte Luis Sergio



Coronel Villavicencio Iván Alberto


Ofega José Aguilar


Tacuri Guncay Marco Antonio


Tacuri Paula Edwin Marcelo


López Ruiz Lucas Hernán


Jadari Bueno Angel Lizardo


Castillo Valdez Luis Hernán


Tacuri Paula Edwin Marcelo
APODERADO